

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

# GACETA MUNICIPAL

## DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021

### ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicado con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

AÑO 1, SEMANA 21

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 01 de junio de 2019

#### CONTENIDO:

Sesión de Cabildo Ordinaria número 19 de fecha 22 de mayo de 2019

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos: Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Sindica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer regidor; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Xiva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Decimo Regidor; asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número 19, en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

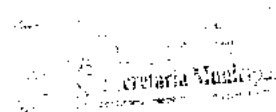
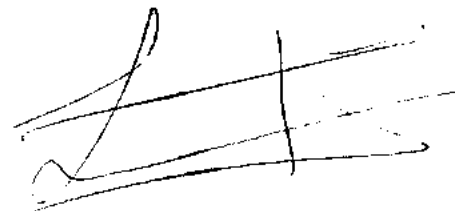
- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización a las Autoridades Auxiliares Municipales, para la expedición de constancias de vecindad, en auxilio de la Secretaria del Ayuntamiento
- En el sexto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo, conforme a lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.  
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021  
CABECERA MUNICIPAL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 1, SEMANA 21

01 DE JULIO DEL 2019

establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Presidenta; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Secretaria; Ing. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor como Segundo Vocal y el C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor como Tercer Vocal.

- En el séptimo punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la autorización de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico, Industria y Fomento al Empleo conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Presidenta; C. Francisco Javier Nuñez Valenzuela, Primer Regidor como **Secretario**; Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Primer Vocal; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor, como Segundo Vocal y La Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora como Tercer Vocal.
- En el octavo punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la minuta de proyecto de decreto que adicionan los párrafos quinto y sexto y subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- En el noveno punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por unanimidad de votos la minuta de proyecto de decreto por el cual se **reforma** la fracción III del artículo 97; el artículo 100; el artículo 103; los párrafos tercero y cuarto del artículo 104 Bis; las fracciones II, III y V y su último párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO

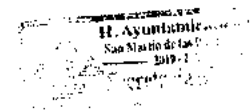
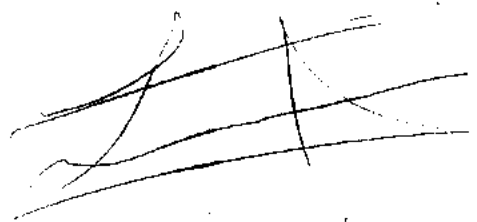
Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 49 de fecha 22 de mayo de 2019

- **ACUERDO NÚMERO 104:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza a las Autoridades Auxiliares Municipales, para la expedición de constancias de vecindad, en auxilio de la Secretaría del Ayuntamiento.
- **ACUERDO NÚMERO 105:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la C. Ma. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Presidenta; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Secretaria; Ing. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor como Primer Vocal; C. Luis García Medina, Quinto Regidor como Segundo Vocal y el C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor como Tercer Vocal.
- **ACUERDO NÚMERO 106:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba y autoriza la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico, Industria y Fomento al Empleo conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México, conformada por la Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora como Presidenta; C. Francisco Javier Nuñez Valenzuela, Primer Regidor como Secretario; Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora como Primer Vocal; C. Iván de Jesús Martínez Barragán,

Séptimo Regidor como Segundo Vocal y La Lic. Selene Hernández Ramírez Segunda Regidora como Tercer Vocal.

- **ACUERDO NÚMERO 107:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la minuta de proyecto de decreto que adicionan los párrafos quinto y sexto y subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- **ACUERDO NÚMERO 108:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la minuta de proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción III del artículo 91; el artículo 100, el artículo 103; los párrafos tercero y cuarto del artículo 104 Bis; las fracciones II, III y V y su último párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO